



VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES: INVESTIGACIONES Y MEDIDAS PARA PREVENIRLA

GENDER VIOLENCE IN UNIVERSITIES: RESEARCH AND MEASURES TO PREVENT IT

Rosa Larena Fernández
Silvia Molina Roldán

TRABAJO SOCIAL GLOBAL 2010, 1 (2) 202-219

<http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1>

En este artículo recogemos los resultados de la investigación “Violencia de género en las universidades españolas”, la primera investigación que analiza la violencia de género en el contexto universitario en España. Las investigaciones sobre esta clase de violencia en el ámbito internacional muestran, por un lado, que es una realidad existente en la universidad, de la misma forma que lo es en otros ámbitos sociales. Por otro lado, el análisis de las actuaciones implementadas por universidades de prestigio muestra la existencia de diferentes medidas para prevenirla y superarla. Estas evidencias, contrastadas con las percepciones de diferentes colectivos de la comunidad universitaria sobre la aplicabilidad de estas medidas en las universidades españolas, son el punto de partida para iniciar el desarrollo de medidas que erradiquen la violencia de género en nuestras universidades.

In this article we present the findings from the research “Gender violence in Spanish universities”, the first study that analyses gender violence in the university context in Spain. Studies on gender violence at the international level show, on the one hand, that gender violence is a reality that exists in universities, in the same way that it exists in other social contexts. On the other hand, the

analysis of the actions implemented in prestigious universities shows the existence of measures to prevent and overcome it. Contrasting these evidences with the perceptions of different university collectives about the applicability of these measures in Spanish universities is the starting point to develop measures to eradicate gender violence in our universities.

PC.- Violencia de género, universidad, prevención

KW. - Gender violence, university, prevention

1. Introducción

La violencia de género es una realidad que afecta a un número importante de mujeres. Una parte de ellas aparecen en las estadísticas de víctimas de violencia de género y otra parte sigue sufriendo cada día situaciones violentas y abusivas que les afectan en diferentes aspectos de sus vidas.

En los últimos años hemos avanzado mucho en este tema. La violencia de género ha pasado de ser una cuestión de la esfera privada, donde no se esperaba que nadie ajeno a este ámbito interviniera, a ser el centro de un debate público que parte de la premisa de que una sociedad que pretende garantizar unas condiciones de calidad de vida, no puede permitir que una realidad de este tipo tenga lugar. Personas individuales, colectivos e instituciones se han puesto de acuerdo en denunciar esta realidad e iniciar un proceso de establecimiento de medidas para la prevención y erradicación de la violencia de género. Un ejemplo claro de este avance es la implementación de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Ello se suma a los esfuerzos que desde los diferentes movimientos y grupos de mujeres se vienen realizando para superar este problema.

No obstante, en este camino que la sociedad ha decidido iniciar, hay aún importantes pasos que dar. A menudo se sigue entendiendo la violencia de género como la que ocurre solamente dentro de los hogares y casi nunca se contemplan situaciones de violencia de género fuera de una relación de pareja (o ex pareja) estable. Asimismo, existen contextos en que la violencia de género no se ha analizado hasta muy recientemente, al menos en España. Nos referimos al contexto universitario.

En la universidad está presente la misma socialización en relaciones de género que hay fuera de sus paredes y, además, la universidad conserva aún una fuerte estructura jerárquica que favorece relaciones desiguales, también de género. Por este motivo, la violencia de género en el ámbito univer-

sitario ha sido estudiada desde hace años en otros países que se caracterizan también por la calidad de la enseñanza impartida en sus universidades. En España, sin embargo, no hay antecedentes de investigaciones de este tipo que analicen la realidad de la violencia de género en la universidad: su existencia o inexistencia, quiénes la sufren, qué medidas hay para prevenirla o atajarla, y qué repercusiones tiene en la vida personal y profesional de las víctimas.

La investigación “Violencia de género en las universidades españolas”, financiada por el Ministerio de Igualdad - Instituto de la Mujer (Plan Nacional I+D+I, 2004-2007), se inició como resultado de esta realidad. Este estudio parte de estudios previos realizados por CREA (Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades) de la Universidad de Barcelona, en la línea de género y, en particular, de los debates sobre socialización preventiva de la violencia de género impulsados desde SAFO, el Grupo de Mujeres de CREA.

En este artículo recogemos resultados de este proyecto de investigación, el primero que analiza la violencia de género en el contexto universitario español. En primer lugar, recogemos el estado de la cuestión a nivel internacional sobre la existencia y características de las situaciones de violencia de género en las universidades, así como de las medidas que existen en diferentes universidades para prevenirla o atajarla. Posteriormente, analizaremos las aportaciones de personas que viven en su día a día el contexto universitario, en relación con la aplicabilidad de este tipo de medidas en el contexto español.

En relación con la metodología, la revisión de los resultados de las investigaciones previas internacionales y nacionales sobre violencia de género en la universidad se llevó a cabo a partir de un análisis documental de las investigaciones más relevantes sobre este tema, partiendo de las bases de datos de ciencias sociales más reconocidas (ERIC, SOCIOFILE), las publicaciones de mayor impacto científico (*ISI-Journal Citation Reports*) y los proyectos I+D+i españoles sobre violencia de género.

En segundo lugar, se recopilaron y analizaron medidas que se están tomando en las universidades a nivel internacional para tratar la violencia de género en el ámbito universitario, partiendo de la selección de diez universidades estadounidenses (siguiendo el ranking U.S. News and World Reportⁱ) y diez europeas (según el Academic Ranking of World Universities (ARWU) de la Shanghai Jiao Tong Universityⁱⁱ).

Finalmente, se analizó la valoración y percepción de las medidas dirigidas a la prevención y resolución de violencia de género en la universidad, a través de trabajo de campo con personas de la comunidad universitaria de seis universidades de diferentes puntos del territorio español y de diferentes comunidades autónomas; en concreto, se llevaron a cabo 16 relatos comunicativos de vida cotidiana con estudiantado universitario y 13 entrevistas en profundidad con profesorado y miembros del PAS universitario. Del profesorado y el PAS se recogió su visión sobre la viabilidad de las medidas de pre-

vención y atención de la violencia de género en la universidad. Del estudiantado universitario se recogieron las interpretaciones relacionadas con la percepción sobre la viabilidad de las medidas de prevención y atención de la violencia de género en las universidades, así como su conveniencia y aceptación, cómo las “vivirían” y cómo creían que deberían implementarse.

El enfoque metodológico utilizado en el proyecto ha sido el de la metodología comunicativa crítica (Gómez, et al., 2006), una perspectiva metodológica que ha sido validada por la comunidad científica internacional y se está implementado en diferentes investigaciones RTD del Programa Marco Europeo y del Plan Nacional I+D+I. Esta metodología se basa en la superación del desnivel metodológico entre personas investigadoras e investigadas y en la generación de conocimiento a partir de un diálogo igualitario basado en pretensiones de validez, a la que tanto investigadores como destinatarios de la investigación –en este caso estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios de la universidad– pueden aportar elementos relevantes para el análisis, ya que todos tenemos competencias para interpretar la realidad y capacidad para actuar sobre ella. Asimismo, el objetivo de las investigaciones basadas en esta metodología es la comprensión explicativa de la realidad social para su transformación, es decir, el estudio de las interacciones y estructuras sociales que provocan exclusión o desigualdad y el análisis de aquellos elementos que contribuyen a su transformación.

2. Violencia de género en las universidades: una realidad que se reconoce y se combate en el ámbito internacional

2.1. Violencia de género en las universidades. Incidencia, creencias y actitudes

La existencia de violencia de género en las universidades es un tema que ha sido estudiado anteriormente, principalmente a través de investigaciones llevadas a cabo en EE. UU. y Canadá. El estudio de Straus (2004), mediante la aplicación de cuestionarios en universidades de diferentes países, y los análisis de DeKeseredy y Schwartz (1998), obtenidos de las encuestas aplicadas en diferentes universidades canadienses, detectan un aumento de violencia de género en las citas y una creciente inquietud de las estudiantes por el riesgo de ser agredidas. El trabajo de Smith, White y Holland (2003), centrado en Estados Unidos, encontró un elevado índice de agresión sexual entre las estudiantes universitarias encuestadas y, además, concluyeron que las chicas que durante sus estudios preuniversitarios habían padecido violencia, tenían más probabilidad de vivir situaciones de violencia durante sus estudios universitarios. Igualmente, Charkow y Nelson (2000) encontraron, en relación con

las chicas, una correspondencia entre estar implicadas en relaciones de dependencia y recibir más abusos.

Los estudios más relevantes en este ámbito a nivel internacional aportan luz acerca de diferentes aspectos en torno a la violencia de género en las universidades, que analizamos a continuación: la identificación de la violencia de género, la culpabilización de las víctimas, la socialización de género, los modelos de masculinidad que potencian la violencia de género, las características de las personas agresoras y de las situaciones de violencia de género, la violencia de género en las relaciones desiguales, la respuesta de las instituciones universitarias, y las propuestas de actuación desde las investigaciones.

En cuanto a la *identificación de la violencia de género*, algunas investigaciones permiten contraponer la incidencia de situaciones de violencia de género con la identificación de estas situaciones como tales. Gros y colaboradores (2006), pusieron de manifiesto que un 23% de mujeres participantes en su investigación habían padecido algún tipo de abuso o situación no deseada. Asimismo, el estudio de Fonow y colaboradores (1992), indica que de las violaciones acaecidas en los campus universitarios estadounidenses, un 54% suceden en situación de cita y que un 35% de los chicos manifiesta que cometerían una violación si pudiesen. Sin embargo, como indican los estudios de Copenhaver, et al. (1991) y Kalof (1993), muchas de las víctimas de violencia de género no la identifican como tal. Otras investigaciones añaden más datos a esta falta de identificación, como la de Gross (Gross et al., 2006), que indica la existencia del mito o creencia estereotipada de que una violación conlleva acto sexual con penetración o violencia física, lo que puede traer como consecuencia que muchas víctimas de violaciones no las consideren como tales o que asuman un grado de responsabilidad en la provocación de la situación. Esta misma investigación mostraba que de las 246 mujeres entrevistadas víctimas de alguna situación de violencia de género, sólo cuatro de ellas lo explicaron a la policía. En otro estudio (Bondurant, 2001), el 64% de las mujeres universitarias participantes en la investigación y que habían padecido alguna situación de agresión sexual no la catalogaban como violación, mientras que el 62% de las mujeres que había padecido fuerza física durante la violación, sí que la reconocían como tal.

Asimismo, este estudio destaca el hecho de que el grupo de amistad donde se habla sobre estas situaciones ayuda para que haya más predisposición a la hora de reconocer una agresión sexual, lo que es importante a la hora de establecer medidas de prevención.

Las investigaciones señalan una tendencia a *culpabilizar a las víctimas* y una falta de apoyo y solidaridad hacia ellas. Gowan (2000), señala en este sentido que existen creencias asociadas a las situaciones de violencia de género que favorecen estas actitudes, como que las víctimas son las responsables y quienes provocan la situación, o que los violadores tienen problemas mentales o no pueden evitar sus necesidades sexuales. Asimismo, indica que la falta de solidaridad que se da entre las

chicas forma parte de la socialización y de las creencias sociales que catalogan a las mujeres como celosas, competitivas y desconfiadas entre ellas. Tanto la culpabilización de las víctimas como la falta de solidaridad potencian la no identificación de la violencia de género como tal y que las víctimas tiendan a no explicar el suceso, a no buscar ayuda o a no participar en movimientos de lucha contra la violencia de género.

La diferente *socialización de género* de chicos y chicas es otro factor que aparece en las investigaciones. En la investigación de Reilly (Reilly, et al., 1992), se destaca que hay diferencias en los comportamientos y creencias entre chicos y chicas y que sus creencias, comportamientos y socialización se relacionan con el sexismo y la violencia de género. El estudio muestra que los chicos toleran más los comportamientos de acoso sexual, admitiendo algunos que serían capaces de agredir o acosar, y aceptan más algunas creencias como que las relaciones entre hombres y mujeres son conflictivas por naturaleza. En esta misma línea, la investigación cualitativa de Mahlstedt y Welsh (2005) muestra que, para el estudiantado universitario, las causas más importantes que inciden en la presencia de violencia física en las relaciones de pareja son el poder y la socialización de género.

Existen investigaciones que han analizado en concreto *modelos de masculinidad que potencian la violencia de género*. La mayoría de estas investigaciones se han realizado en el contexto estadounidense, fundamentalmente a partir de las hermandades o fraternidades. Algunos de estos estudios (Robinson et al., 2004; Kalof, 1993), señalan que quienes pertenecen a estas asociaciones suelen manifestar actitudes estereotipadas respecto al género y tienden a atribuir a los hombres el papel de dominación y a las mujeres el de sumisión. Otras investigaciones (Yancey et al., 1989; Copenhaver et al., 1991; Fonow et al., 1992; Boeringer, 1999; Boswell y Spade, 1996), han identificado una “cultura de la violación”. Por un lado, han analizado la relación entre las actitudes de apoyo a las relaciones sexuales impuestas y la violencia sexual y, por otro, han observado que en algunas fraternidades los chicos sostienen ideas sexistas, de desprecio y de maltrato hacia las mujeres. Desde otro enfoque, Hensley (2003), ha investigado sobre la evaluación de programas dirigidos a hombres en riesgo de ser potenciales agresores. En estos programas se trabaja sobre los mitos que predominan respecto a la violación, sobre los procesos de socialización y se dan orientaciones para la prevención. Respecto a los esquemas de relación que siguen algunas chicas universitarias, Charkow y Nelson (2000) identifican que en las citas donde aparecen la violencia sexual o la coacción hay dependencia, aceptación del abuso y una idea tradicional del amor.

Algunas investigaciones identifican ciertas *características de las personas y las situaciones de violencia de género*, como el hecho de que las personas agresoras suelen ser cercanas a las víctimas. En el trabajo cuantitativo de Gross (Gross, et al., 2006), se observa que los autores de la coacción

sexual sufrida por las mujeres entrevistadas son los novios en un 41% de los casos, amigos en un 29% y conocidos en un 21%. Según el estudio de Bondurant (2001), sólo el 6% de las mujeres entrevistadas dice que la persona agresora era una extraña. Respecto a las situaciones relacionadas con la violencia de género, Osborne (1995), analiza la universidad como una institución donde se genera un ambiente adverso hacia las mujeres, e indica que el acoso sexual y la misoginia se manifiestan en el día a día de la universidad, entre diferentes colectivos, en los currículums académicos o en los debates de las aulas. En este contexto hay formas de subordinación y de violencia hacia las mujeres, un intento de control mediante la fuerza, la dominación o el silencio.

Asimismo, se han analizado las situaciones de *violencia de género en las relaciones desiguales*. La investigación estadounidense de Kalof (Kalof et al., 2001), se centra en el acoso sexual de los profesores universitarios al alumnado y analiza las interrelaciones entre acoso, género y grupo étnico. Uno de los resultados es que del total de personas encuestadas, un 40% de las mujeres y un 28'7% de los hombres habían sido acosados por parte de un profesor. La investigación destaca que gran parte del estudiantado no percibe esta situación como acoso sexual, que las mujeres tienden a confiar en la autoridad y en la benevolencia de las actitudes del profesorado y que las pertenecientes a minorías étnicas son más vulnerables a estas situaciones por su estatus de minoría.

Respecto de la *respuesta de las instituciones universitarias*, es destacable el dato de la investigación de Hensley (2003) que señala que muchas de las mujeres víctimas de violencia de género no denuncian la situación porque sienten que la universidad no las tomará en serio o que no las apoyará. Desde una perspectiva semejante, Bryant y Spencer (2003), exponen la opinión del alumnado respecto a las respuestas que da la institución universitaria ante la violencia de género; el estudiantado piensa que los sistemas de gobierno de las universidades no abordan adecuadamente ni la violencia de género que se da en los campus ni los comportamientos que la fomentan, lo que provoca como respuesta la apatía o el silencio, y señalan la importancia de potenciar la no tolerancia hacia la violencia. Asimismo, Osborne (1995), quien analiza la institución universitaria desde la formación de ambientes adversos hacia la mujer, destaca la idea de que las mujeres que denuncian y hacen públicas las situaciones de violencia de género suelen obtener como respuesta reacciones violentas por parte de la universidad.

Además de identificar diferentes elementos relacionados con la violencia de género, las investigaciones analizadas apuntan, a partir de sus conclusiones, algunas *propuestas para prevenir la violencia de género en las universidades* y asistir a las víctimas. Por un lado, señalan la importancia de campañas sensibilizadoras de tolerancia cero, para desmontar las creencias que justifican el abuso y legitiman la desigualdad de género y las situaciones violentas, así como programas de prevención desde la estructura social y cultural, para impedir que se normalicen situaciones de violencia de género. Por

otro lado, se propone un trabajo llevado a cabo por toda la comunidad universitaria en conjunto, creando redes de apoyo y solidaridad con las víctimas, potenciando las denuncias de las situaciones de violencia de género ocurridas en el recinto universitario y rechazando las actitudes que las potencien.

Finalmente, se destaca la necesidad de actuaciones, como acciones afirmativas, para desarticular las estrategias de dominación masculina que tradicionalmente lleva a cabo la universidad como institución hacia las mujeres.

2.2. Medidas preventivas de la violencia de género en las universidades en el ámbito internacional

Las veinte universidades europeas y estadounidenses analizadas en cuanto a las medidas que implementan para prevenir y superar la violencia de género, nos aportan diferentes tipos de medidas y actuaciones. Clasificamos estas medidas en medidas de identificación de situaciones de violencia de género, medidas para incrementar el número de denuncias, medidas para crear ambientes favorables hacia las mujeres y de solidaridad hacia la víctima, medidas informativas sobre servicios y lugares de asesoramiento, actividades de prevención y formación, servicios de atención y asesoramiento, y finalmente, el posicionamiento público de la institución universitaria como medida preventiva.

En primer lugar, existen *medidas para identificar las diferentes situaciones de violencia de género*. Estas medidas incluyen la publicación de información en la página web de la universidad, guías informativas sobre qué es la violencia de género, con preguntas frecuentes del estudiantado y con información sobre los recursos con los que cuenta la universidad. Asimismo, existen trípticos informativos sobre acoso, agresión o abusos sexuales. En las universidades analizadas encontramos también la realización de conferencias y grupos de discusión sobre los factores que influyen en la violencia de género, sobre instrumentos para reconocerla y sobre las actitudes culturales respecto a la socialización.

En cuanto a las *medidas para incrementar el número de denuncias*, existen en las universidades oficinas donde se puede acudir para realizar una denuncia, así como grupos de debate –dirigidos a los diferentes colectivos universitarios– de sensibilización e información sobre la violencia de género, y foros en Internet donde se pueden explicar experiencias y cuestiones de género o consultar dudas.

Otras medidas se centran en la *creación de ambientes favorables hacia las mujeres, de tolerancia cero hacia la violencia de género y de solidaridad hacia la víctima*. Estas medidas consisten en oficinas y centros creados para resolver situaciones de violencia de género, que recogen denuncias, identifican problemas, proponen políticas de actuación, analizan los programas realizados por la uni-

versidad e investigan estrategias para la prevención. Un ejemplo lo encontramos en el *Center for Women & Gender* de Dartmouth College con el *Sexual Abuse Awareness Program* y el servicio ofrecido por el *Women of Color Collective*. Otros ejemplos son la Stanford University, donde hay comisiones formadas por diferentes colectivos de la universidad que coordinan medidas de prevención y atención, y la University of Manchester, que tiene planes de promoción de la igualdad de oportunidades, para eliminar la discriminación sexual y para valorar las políticas universitarias sobre igualdad. En general, en muchas universidades encontramos grupos de apoyo que analizan y actúan en situaciones de violencia de género y ofrecen información y recursos.

Existen también *medidas de información sobre servicios y lugares de asesoramiento*, que se concretan en guías informativas, bien dirigidas a las víctimas de la violencia de género, incluyendo información de cómo buscar apoyo, dónde acudir y qué recursos ofrece la universidad (Massachusetts Institute of Technology), o bien anexadas con la documentación para la matrícula, incluyendo información sobre los servicios a los que acudir y manifestando el posicionamiento de la universidad de "Tolerancia cero" hacia la violencia de género, como es el caso de la University of Cambridge.

Dentro de las *actividades de prevención y formación* encontramos casos como el *Women's Center* fundado por el California Institute of Technology, que trabaja por la promoción de la mujer en la ciencia y la ingeniería. Este centro realiza actividades tan diversas como las siguientes: proporcionar servicios de atención y asesoramiento a las víctimas de la violencia de género, realizar talleres sobre cómo evitar, disuadir y resistir la violencia física y verbal y cómo superar las barreras de comunicación, proyectar los logros de las mujeres y trabajar para superar los estereotipos tradicionales de género, realizar tertulias de lecturas relacionadas con las mujeres, organizar comidas con debates de interés para las mujeres que participan, apoyar a las estudiantes mediante tutorías y grupos de apoyo, y realizar cursos de autodefensa, organizados principalmente por los departamentos de policía de las universidades y talleres para saber cómo actuar ante una agresión o acoso sexual. También desde la perspectiva de la prevención y la formación, pero en este caso centrándose en los hombres, en el *National Organization of Mens Outreach for Rape Education* de Yale University, se trabaja para la formación y la educación de los hombres sobre acoso sexual. Y en una perspectiva semejante, el grupo *Men Against Violence* de Columbia University, realiza actividades para acabar con la violencia de los hombres hacia las mujeres, los niños u otros hombres y para indagar sobre la diversidad de masculinidades existentes en la universidad.

En cuanto a los *servicios de atención y asesoramiento*, existen, por un lado, colectivos estudiantiles que asesoran sobre la prevención de la violencia de género. Algunos ejemplos los tenemos en el *Campus-wide Education* (Princeton University), el *Peer Health Educators* y el *Rape and sexual sex prevention* (Yale University), que informan sobre apoyo legal y *sanitario* a víctimas de agresiones

sexuales. Asimismo, el grupo de licenciados *Walden – Anonimus and confidential peer conseulling* del *Massachussets Institute of Tecnology*, tiene como objetivo hacer pública y poner fin a la violencia contra las mujeres. Otro ejemplo lo tenemos en el *Darmouth College*, donde se realizan cursos como el llamado *Sexual Assault Peer Advisos*, a partir del cual el estudiantado adquiere la información necesaria para ayudar a las víctimas de abusos sexuales. Por otro lado, diferentes universidades tienen oficinas de atención y prevención del acoso y agresión sexuales. Es el caso de *Harvard University*, que cuenta con la *Office of Sexual Assault Prevention and Response*, encargada de apoyar a quienes han sufrido violencia y a sus familiares o amistades. En la *Stanford University* se encuentra el *Sexual Violence Advisory Board*, integrado por los diferentes colectivos de la universidad, que coordina medidas de atención y prevención de la violencia sexual, tales como asistencia a las víctimas, programas de prevención, estrategias que ayuden a realizar la denuncia o recomendaciones formativas. Desde esta perspectiva tenemos también la *OMBUDS Office*, en el *California Institute of Technology*. Otros servicios presentes en diferentes universidades son los teléfonos de emergencias y de asesoramiento. En *Harvard University* y *Massachussets Institute of Technology*, encontramos centros de atención médica y comisarías de policía, con servicios específicos sobre violencia de género. Otros servicios de asesoramiento para las víctimas incluyen la existencia de asesores/as, como el servicio *Sexual Assault and Sexual Harassment Advisers* (*Harvard University*), servicios de tutorías para asesorar sobre cómo realizar una denuncia (*University of Cambridge*), servicios de consejeras confidenciales (*Universiteit Utrecht*) o Servicios gratuitos de terapia psicológica, como el *Confidential Mental Health Clinicians* (*Princeton University*) y el *Counseling and Human Development* (*Darmouth College*).

El posicionamiento público de la institución universitaria actúa también como medida contra la violencia de género. Diferentes universidades realizan periódicamente eventos contra la violencia de género y tienen políticas de rechazo y sancionadoras contra las diferentes formas de violencia (es el caso de *University of Pennsylvania*, *University College London* y *University of Manchester*) o medidas disciplinarias contra el acoso (*University of Oxford*, *London School of Economics*). Asimismo, otras universidades condenan la violencia de género mediante declaraciones públicas en la web o en las guías dirigidas al estudiantado (*California Institute of Technology*, *Duke University*, *Dartmouth College*).

Otras medidas, además de las mencionadas, relacionadas con el tratamiento de la violencia de género en las universidades, incluyen publicaciones e informes disponibles en Internet, como la revista *Saturday Night Magazine* (*Harvard University*), el informe anual de seguridad del *Department Of Safety & Security* (*Dartmouth College*), la *Revista Voices* y la revista *Saturday Night* del *Duke University*.

3. Hacia la creación de medidas en el contexto universitario español. Valoraciones de la comunidad universitaria

El trabajo de campo con personas de la comunidad universitaria –estudiantado, profesorado y PAS–, nos ha permitido contrastar con ellas la viabilidad de llevar a cabo en nuestras universidades medidas como las que se están llevando a cabo en universidades de prestigio internacional. Recogemos a continuación sus reflexiones acerca de: las políticas institucionales sobre violencia de género y medidas disciplinarias, de la difusión en forma de trípticos y otros documentos, de la presencia de oficinas y espacios de denuncia, de las personas que pueden actuar como asesoras, de la existencia de páginas web con información y la posibilidad de realizar una denuncia, de la formación en prevención de la violencia de género, de las personas o colectivos que deberían estar implicados en las medidas, y sobre la identificación de las situaciones definidas como violencia de género y la implicación de la institución universitaria.

En relación con las *políticas institucionales sobre violencia de género y medidas disciplinarias* en la universidad, parte del profesorado y del PAS valoran que las instituciones universitarias ni responden ni reconocen el problema de la violencia de género debido, en muchos casos, a los espacios de poder y de jerarquía existentes. Asimismo, consideran que no está muy extendida la preocupación sobre el tema. Valoran que las formas de resolver conflictos en que se enfrenta la víctima con el agresor no produce una situación igualitaria ni justa para la persona agredida. También entienden que no se confía en la institución universitaria porque, ante una denuncia, no suele tomar las medidas necesarias, se tiende a culpabilizar a la víctima y a dificultar la solidaridad con ella por la posición de poder que suele tener quien agrede. El colectivo de estudiantes percibe que la universidad debería implementar el principio de igualdad para todas las personas y que, ante tanta burocracia, es preferible hablar con personas cercanas en lugar de denunciar en la universidad. Además, el hecho de que no existan políticas institucionales definidas para los casos de violencia de género, hace que se acepten o normalicen estas situaciones y que se tenga miedo a denunciar. También existe la percepción de que en las carreras más masculinizadas se intensifica el ambiente sexista.

Ante esta situación, el profesorado y el PAS consideran imprescindible, para romper el silencio y superar las situaciones de violencia en la universidad, establecer una política institucional que defina y establezca medidas disciplinarias y protocolos a seguir (normas y sanciones claras, cauces para poder denunciar, aplicación de la ley cuando sea necesario), la tolerancia cero ante las situaciones de violencia de género y la observancia de los derechos de las mujeres. Asimismo, manifiestan que las aportaciones de las investigaciones científicas de calidad, como las analizadas, son claves para elabo-

rar políticas institucionales. El estudiantado incide en la responsabilidad que tiene la universidad para contrarrestar la violencia de género, ya que establecer políticas institucionales ayuda a perder el miedo y a realizar denuncias. A estas políticas hay que añadir actividades de formación, sensibilización e información, medidas que se cumplan y medidas disciplinarias para asegurar la no impunidad de quien agrede.

Los diferentes colectivos –alumnado, profesorado y PAS–, consideran conveniente la *difusión* para saber dónde acudir ante una situación de violencia de género, y para conocer las situaciones consideradas como tal, porque contribuye a vislumbrarlas y explicitarlas. Esta identificación, como indica el estudiantado, ayuda a la persona que sufre violencia de género a no sentir miedo a la hora de denunciar, deslegitima e identifica el discurso machista y orienta al alumnado a clarificar e identificar qué se considera violencia de género. Esto ayudaría a los hombres a reflexionar sobre el modelo de masculinidad que predomina y a implicarse en la eliminación y prevención de la violencia de género.

También manifiesta este colectivo que los documentos informativos han de ir acompañados de medidas preventivas, educativas y formativas, indicando las causas de la desigualdad y violencia de género. Una manera de difundir la información que consideran oportuna sería incluyéndola en las carpetas universitarias.

El estudiantado percibe dificultades para crear *oficinas y espacios de denuncia* en la universidad. Estas dificultades las relacionan con el hecho de que quienes las atienden pueden ser desconocidos y poco cercanos, además de que a algunas personas con poder dentro de la universidad puede no interesarles crear estos espacios. Al valorar cómo deberían ser estos espacios para denunciar, los diferentes colectivos indican que deberían dar confianza, asegurar la confidencialidad e independencia y garantizar el seguimiento y la resolución de las denuncias para posibilitar la visibilización y prevención; facilitar toda la información y el proceso a seguir, con las respectivas consecuencias; ayudar a las víctimas sobre dónde dirigirse y a sentirse apoyadas; y estar formados por miembros de todos los colectivos de la comunidad universitaria. Valoran que éstos pueden ser espacios que coordinen los programas de prevención de la violencia de género y la relación con otras instituciones o entidades y que se complementen con otras medidas, como las líneas de atención telefónica y la página web. Por otro lado, para dar a conocer esta oficina proponen que haya campañas publicitarias intensivas y sensibilizadoras.

Si bien los diferentes colectivos perciben que podrían surgir problemas relacionados con la selección de las *personas asesoras* y con el establecimiento y acuerdo de criterios, tanto el profesorado como el PAS consideran necesario que haya en cada universidad al menos una persona o equipo que asesore en relación con la violencia de género, al igual que ocurre en otros ámbitos, o contar con refe-

rentes, en forma de asesoría o de delegación de alumnado. El estudiantado manifiesta que estas personas deben estar reconocidas por la institución universitaria y tener una formación sobre identificación de las situaciones de violencia de género, sobre sus causas y sobre programas y recursos implementados en otras universidades. Asimismo, apoyan la implicación de personas que hayan pasado por situaciones de violencia de género, o que estén sensibilizadas y sean cercanas al estudiantado, y que participen los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.

Profesorado y PAS consideran una medida positiva y adecuada la existencia de una *página Web con el máximo de información*, incluyendo datos sobre las situaciones de violencia de género en el contexto universitario y la posibilidad de denunciar vía web. La página Web, como indica el estudiantado, además de contribuir a que haya más información, favorece la accesibilidad y confidencialidad de esta información.

Con relación a la *formación en prevención de la violencia de género*, profesorado y PAS manifiestan cierta reticencia a participar en cursos de formación y prevención, ya que perciben que en la universidad es un tema tabú y que se verían etiquetados. Asimismo, en repetidas ocasiones se argumenta entre el profesorado la falta de interés o de tiempo como motivo por el cual no se participaría en esta formación. Sin embargo, los diferentes colectivos inciden en la necesidad de que estén presentes contenidos sobre la violencia de género en el currículo obligatorio, como se contempla en la Ley integral contra la violencia de género. Asimismo, valoran positivamente la opción de campañas de sensibilización y de solidaridad hacia las víctimas, así como iniciativas como la realización de jornadas de difusión y formación para identificar qué es violencia de género, su problemática y las relaciones de poder que generan dependencia y dominación.

Dentro de la formación y sensibilización, parte del estudiantado percibe la necesidad de superar y desmitificar el modelo de atracción de la masculinidad agresiva, por ejemplo, mediante campañas de sensibilización y prevención y seminarios y cursos enfocados también a los hombres. Respecto a la participación en actividades de formación en prevención de la violencia de género, algunos estudiantes entienden que se participa cuando se conoce la realidad, cuando se pregunta e informa a los diferentes colectivos sobre la existencia de datos y situaciones que demuestran que la violencia de género también existe en la universidad, lo que indica la importancia de aumentar la información disponible sobre este tema. Asimismo, creen que participarían si se contara con el estudiantado en el diseño y organización de las actividades de formación, prevención y sensibilización que, como indica el estudiantado, han de ir dirigidas a todos los colectivos de la comunidad universitaria y cobran sentido si son apoyadas por una política institucional definida sobre las situaciones de violencia de género. En este sentido, gran parte del estudiantado valora que el desarrollo de esta investigación contribuye a la

sensibilización de la comunidad universitaria sobre esta problemática y a crear posibles actuaciones que surjan desde ella.

Respecto a los planes de igualdad que están elaborando las universidades españolas a raíz de la Ley de igualdad, y en relación con las *personas o colectivos implicados en estas medidas*, profesorado y PAS manifiestan que se diseñan sin implicar ni dialogar con la comunidad universitaria y sin hacer un análisis previo sobre la realidad, por lo que acaban siendo ineficaces y perdiendo credibilidad. Ante esto, se valora la necesidad de que los diferentes colectivos estén implicados en el diseño, en la formación, en los equipos o comisiones y, en relación con el profesorado, su participación en entidades externas a la universidad. Esta participación comunitaria daría más apoyo y confianza a la hora de denunciar.

Finalmente, en relación con la *identificación de las situaciones de violencia de género y la implicación de la institución universitaria*, es importante destacar que algunas situaciones, consideradas violencia de género por las investigaciones internacionales, no se identifican como tales en nuestras universidades. Además, el hecho de que la institución universitaria oculte o no se implique en este tipo de situaciones, puede provocar la aparición de rumores perjudiciales y situaciones insolidarias para la víctima, lo que contribuye a no realizar la denuncia y a incrementar los problemas personales y laborales de la víctima. La existencia de una relación de poder entre quien agrede y la víctima también dificulta realizar una denuncia, así como el hecho de que ante situaciones concretas de violencia de género, el alumnado no sabe qué puede hacer. La presencia en el proceso de otras personas o colectivos ajenos a la universidad se identifica como una medida que puede favorecer llevar a cabo una denuncia en los casos donde hay una relación de poder.

4. Conclusiones

Las investigaciones analizadas confirman que la violencia de género, además de ser independiente de la edad, clase social, cultura y nivel académico, también existe en los contextos universitarios. La violencia de género repercute negativamente en la vida personal y profesional de las víctimas y también en quienes se solidarizan con ellas (Puigvert, 2008). Sin embargo, el estudiantado tiene dificultad para identificar determinadas situaciones como violencia de género, aún estando claramente definidas como tal por la comunidad científica internacional, lo que viene acompañado de una falta de denuncia de las situaciones. De ahí la necesidad de que la institución universitaria desarrolle actividades formativas y sensibilizadoras que ayuden a identificar las diferentes situaciones como violencia de género y que tenga espacios de apoyo y asistencia. El papel que toman las instituciones universitarias

es clave a la hora de facilitar o dificultar las denuncias de estas situaciones y que por tanto se puedan atajar, y prevenir en el futuro.

Las universidades más reconocidas internacionalmente tienen medidas de apoyo y prevención que ayudan a denunciar y a resolver las situaciones de violencia de género: trípticos informativos, protocolos de actuación con publicidad y evaluación, y espacios para coordinar las diferentes medidas. Estas son medidas que, además de impedir relaciones desiguales y abusivas, hacen posible el desarrollo de las tareas académicas y científicas de todos los miembros de la comunidad universitaria, con mayores garantías de calidad. En nuestras universidades, donde medidas como las analizadas aun están lejos, los colectivos –estudiantado, profesorado y PAS– manifiestan la importancia de implementar medidas similares, mediante la participación de toda la comunidad universitaria.

Estas evidencias son un paso hacia adelante en la superación de la violencia de género en las universidades españolas. Partiendo del conocimiento que aportan las investigaciones existentes sobre violencia de género en las universidades, y de las medidas implementadas en las universidades más prestigiosas, y aprovechando los avances legislativos y sociales en esta materia en los últimos años, así como los planes de igualdad en las universidades, es posible una transformación de nuestras universidades de suerte que, con la participación de toda la comunidad universitaria, se superen viejas desigualdades de género y de poder y se avance hacia una mayor calidad en la universidad.

Notas

ⁱ <http://www.usnews.com>. Las universidades seleccionadas fueron: Princeton University, Harvard University, Yale University, California Institute of Technology, Stanford University, Massachusetts Institute of Technology, University of Pennsylvania, Duke University, Dartmouth College y Columbia University.

ⁱⁱ http://ed.sjtu.edu.cn/rank/2006/ARWU2006_TopEuro.htm. Las universidades seleccionadas fueron: University of Cambridge (Reino Unido), University of Oxford (Reino Unido), Imperial College London (Reino Unido), University College London (Reino Unido), Eidgenössische Technische Hochschule Zürich (Suiza), Universiteit Utrecht (Holanda), Université Pierre & Marie Curie (Francia), Karolinska Institutet (Suecia), University of Manchester (Reino Unido) y Ludwig Maximiliano. Universität Manchen (Alemania).

Referencias bibliográficas

- Boeringer, S. (1999). Research Note: Associations of Rape-Supportive Attitudes with Fraternal and Athletic Participation. *Violence Against Women*, 5 (1), 81-90.
- Bondurant, B. (2001). University Women's Acknowledgment of Rape. *Violence against Women*, 7, 294-314.
- Boswell, A.; Spade, J.Z. (1996). Fraternities and Collegiate Rape Culture: Why are some fraternities more dangerous places for women?. *Gender and Society*, 10, 133-147.
- Bryant, S; Spencer, G. (2003). University Students' Attitudes about Attributing Blame in Domestic Violence. *Journal of Family Violence*, 18, 369-376.
- Charkow, W.; Nelson, E. (2000). Relationship Dependency, Dating Violence and Scripts of Female College Students. *Journal of College Counselling*, 3, 17-28.
- Copenhaver, S. Grauerholz, E. (1991). Sexual victimization among sorority women: exploring the link between sexual violence and institutional practices. *Sex Roles*, 24 (1/2), 31-41.
- DeKeseredy, W.; Schwartz, M. (1998). Woman abuse on campus: Results from the Canadian National Survey, en Renzetti, C. y Edleson, J. (Ed.). *Violence against women*, x-212. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Fonow, M.; Richardson, L.; Wemmerus, V. (1992). Feminist rape education: does it work?. *Gender and society*, 6, 108-121.
- Gómez, J.; Latorre, A.; Sánchez, M.; Flecha, R. (2006). *Metodología comunicativa crítica [Critical communicative methodology]*. Barcelona: El Roure Ciencia.
- Gowan, G. (2000). Women's Hostility toward women and rape and sexual harassment myths. *Violence Against Women*, 6, 238-246.
- Gross, A.; Winslett, A.; Gohm, C. (2006). Research Note: An examination of sexual violence against college women. *Violence Against Women*, 12, 288-300.
- Hensley, L. (2003). Sexual assault prevention programmes for college men: an exploratory evaluation of the men against violence model. *Journal of College Counselling*, 6, 166-176.
- Kalof, L. (1993). Rape-Supportive attitudes and sexual victimization experiences of sorority and nonsorority women. *Sex Roles*, 29, 767- 780.

-
- Kalof, L.; Eby, K.; Matheson, J.; Kroska, R. (2001). The influence of Race and Gender on Student Self-Reports of Sexual Harassment by College Professors. *Gender and Society*, 15, 282-302.
- Mahlstedt, D.; Welsh, L. (2005). Perceived causes of physical assault in heterosexual dating relationship, *Violence against women*, 11, 447-471.
- Osborne, R. (1995). The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understandings of the chilly campus climate. *Women's Studies International Forum*, 18, 636-646.
- Puigvert, L. (2008). Breaking the silence: The Struggle Against Gender Violence in Universities. *The International Journal of Critical Pedagogy*, 1 (1).
- Reilly, M.E; Lott, B.; Caldwell, D.; DeLuca, L. (1992). Tolerance for Sexual Harassment Related to self-reported sexual victimization. *Gender and society*, 6, 122-138.
- Robinson, D.; Gibson-Beverly, G.; Schwartz, J. (2004). Sorority and fraternity membership and religious behavior: relation to gender attitudes. *Sex Roles*, 50, 871-877.
- Smith, P.H., White, J.W. y Holland, L. (2003). A Longitudinal Perspective on Dating Violence Among Adolescents and College-Age Women. *American Journal of Public Health*, 93 (7), pp. 104-110.
-

Rosa Larena es profesora ayudante doctor del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Valladolid. Ha colaborado en diferentes proyectos de investigación de ámbito europeo, estatal y autonómico dentro de las líneas de grupos culturales, violencia de género y socialización preventiva, educación y superación de desigualdades. Tiene publicaciones en revistas como *Temps d'educació* y *Cultura y Educación* y en proceso de publicación en la *Revista de Psicodidáctica*.

Dirección postal: Departamento de Pedagogía. Universidad de Valladolid
E.U. de Educación de Soria. Campus Universitario, 42004, Soria.

Correo electrónico: rlarena@pdg.uva.es

Silvia Molina es doctora en pedagogía y profesora asociada en el Departamento de Pedagogía de la Universitat Rovira i Virgili. Ha sido miembro del equipo investigador, entre otros, de los proyectos *Violencia de género en las universidades españolas (I+D+I 2006-2008)* y *Violències de gènere en l'àmbit universitari. Realitats, formes i superació* (Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca, 2006-2007).

Dirección postal: Departamento de Pedagogía. Universitat Rovira i Virgili
Carretera de Valls s/n, 43007, Tarragona.

Correo electrónico: silvia.molina@urv.cat